

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 7 de abril de 2017, del coordinador del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación por procedimiento abierto del contrato de servicios, denominado “Programa de actuaciones complementarias socioculturales con población mayor y vecinos del barrio San Pascual dentro de su Plan de Barrios 2017”, número expediente 300/2017/00067.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclinal@madrid.es
 7. Dirección de Internet de “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00067.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: programa de actuaciones complementarias socioculturales con población mayor y vecinos del barrio San Pascual dentro de su Plan de Barrios 2017.
 - c) Plazo de ejecución: del 17 de abril al 22 de diciembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - d) Admisión de prórroga: no.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 44.196,60 euros.
 - IVA (tipo: 10 por 100): 4.419,66 euros.
 - Importe total 48.616,26 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
 - Solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: se exige volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocios de cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos (2014, 2015 y 2016) que deberá ser al menos, igual o superior a 44.196,60 euros IVA excluido. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración responsable firmada por el responsable legal de la empresa.

- Solvencia técnica o profesional: artículo 78.1 apartado a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: se aportará relación firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituye el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV que incluya importes, fechas y destinatarios público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 44.196,60 euros (IVA excluido), en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.
Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del 3 de mayo de 2017.
- b) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, Sala Institucional.
- b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- c) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos a los criterios, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres B y C), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
10. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).

Madrid, a 7 de abril de 2017.—El coordinador del Distrito de Ciudad Lineal, José Luis de Pablo Trabalón.

(01/12.326/17)

